

**JORNADAS DE COOPERACIÓN BIBLIOTECARIA 2002
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES Y
COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

**GRUPO DE TRABAJO DE BIBLIOGRAFÍA ESPAÑOLA
COOPERATIVA**

Miembros del grupo:

Biblioteca Central de La Rioja (incorporada tras las jornadas de 2000)
Biblioteca de Andalucía
Biblioteca de Asturias
Biblioteca de Castilla-La Mancha
Biblioteca de Castilla y León
Biblioteca de Catalunya
Biblioteca Valenciana
Biblioteca General de Navarra
Biblioteca Pública del Estado en Santa Cruz de Tenerife
Biblioteca Regional de Madrid
Biblioteca Regional de Murcia
Centro Superior Bibliográfico de Galicia
Instituto Bibliográfico Aragonés
Biblioteca Nacional (Coordinadora)

* Se incluye en Anexo la lista detallada con direcciones

Las Palmas, 22-24 de mayo de 2002

INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO DE BIBLIOGRAFÍA ESPAÑOLA COOPERATIVA

El objetivo último de este grupo, como todos sabemos es poner las bases para la elaboración de una *Bibliografía Española Cooperativa*. Sin embargo, para llegar a ello se planteó que lo primero era fijar una serie de requisitos que garanticen una uniformidad en la cobertura y en el contenido de los registros bibliográficos

Por tanto, el trabajo del grupo durante estos años se ha centrado en ir estableciendo algunos de estos criterios puesto que después del análisis de la recogida de datos con la que se inició las tareas del grupo, pudimos comprobar que la realidad era muy distinta en cada una de las comunidades. Este hecho se corroboró mas claramente en las reuniones.

En las distintas reuniones se ha hablado de diferentes temas:

- publicaciones que deben incluirse en Bibliografía,
- forma de catalogar las publicaciones en varios volúmenes,
- nivel de catalogación
- tratamiento de las reimpresiones
- títulos uniformes, etc.

También se han hecho pruebas con algunos registros para ver si había problemas informáticos y, de paso, ver la realidad de los registros.

Además de los temas puramente catalográficos se ha hablado de cómo distribuir los registros a catalogar, tema este que en ninguna ocasión en la que se ha tratado se ha llegado a un acuerdo porque vuelve a estar condicionado por las distintas realidades de cada una de las comunidades. Las de mayor producción como son Madrid y Barcelona no cubren el 100% de la misma.

Otro de los problemas que se planteaban era como se podría solventar el tema de qué hacer con los libros entre que se recibían físicamente y por otro lado se recibían los registros bibliográficos correspondientes a dichos libros. Para que hubiera una coordinación en este sentido, habría que tener una total coordinación con cada una de las oficinas de D.L. en el sentido que por ejemplo las oficinas de D.L. enviasen a la B.N. los libros una vez que la Biblioteca correspondiente de cada una de las comunidades hubiese enviado los registros catalográficos, algo bastante difícil y complicado si analizamos la realidad del funcionamiento de cada una de las oficinas, en la mayoría de los casos sin ninguna relación ni oficial ni extraoficial con las bibliotecas de sus respectivas comunidades.

Los problemas que se plantean son muchos y no solo de carácter normativo desde el punto de vista catalográfico sino de organización y coordinación de todos y cada uno de los pasos que conlleva.

Es evidente, que queda mucho por hacer y que, a pesar de no haber podido tener ninguna reunión este año por diversas causas, desde mi punto de vista para llegar a unas bases mínimas en todos los aspectos pasaría mucho tiempo porque, en el

mejor de los casos, con una o dos reuniones al año de los miembros del grupo, en el que por otro lado no están representadas todas las comunidades, no se puede avanzar mucho.

Creo que llegado a este punto lo que habría que replantearse son los objetivos del grupo, la viabilidad o no de la BEC, ventajas e inconvenientes y sobre todo que problema real o que causas llevaron a plantear la BEC.

Después de las reuniones que se han tenido y por conversaciones con personas de diferentes comunidades, creo poder decir que, en realidad, el interés no es tanto la BEC como el conseguir de alguna manera que la catalogación de una obra no se haga en cada uno de los centros en que se adquiriera por cualquier medio, sea este el D.L. o la compra.

En este sentido deberíamos hablar de catalogación compartida con la que se consiguiera el objetivo de no catalogar una obra varias veces y por otro lado, ampliar el abanico de obras que se catalogan.

Con relación al primer aspecto, si la B.N. es capaz de ofrecer la producción de D.L. de las obras que se han determinado en el grupo que deben incluirse en BE, catalogadas en un tiempo razonable y, además que todos aquellos centros que estén interesados puedan descargarse, de manera cómoda y rápida, todos los registros en los que estén interesados se cubriría este objetivo.

Con respecto al 2ª, se ampliaría el número de obras catalogadas si cada una de las comunidades hicieran aquellas obras que, unos y otros, hemos ido desestimando, en el fondo no porque las consideremos de poca importancia sino porque todos hemos tenido que seleccionar ante la ingente cantidad de títulos a catalogar. De la misma manera las comunidades pondrían a disposición del resto de los centros que estuviéramos interesados en ellas los registros de dichas obras. En este punto la B.N. estaría muy interesada, porque hay cientos de cajas todos los años del material que hemos dado en llamar "menores". Es decir, todas aquellas obras que se ha decidido que, de momento, no irían a BE podrían ser catalogadas por las diferentes comunidades al serles más cercanas por tratarse en muchos casos de producción de interés local. Como ejemplo, en el documento de obras no incluidas en BE, se dijo que no se harían los catálogos de exposiciones que tuvieran menos de 50 páginas. Todos sabemos que esos catálogos, en la mayoría de los casos, es la única documentación que existe sobre un artista determinado. En este caso, la B.N. y por indicación de las personas del Servicio de Bellas Artes, ha decidido catalogarlos a partir de enero de 2002, a la vez que se van haciendo poco a poco los de años anteriores. Como este caso hay muchos y si no todas las categorías incluidas como no catalogables se podrían recuperar las que consideráramos más interesantes para el usuario, que en última instancia es para quien trabajamos.

Estas dos actuaciones creo que podrían ser posibles en un corto espacio de tiempo y que conseguiríamos mejorar considerablemente respecto a la situación actual. Por un lado estaríamos hablando de "realidades posibles", se eliminaría al máximo la

repetibilidad en las catalogaciones y se ampliaría el número de títulos catalogados. Esto repercutiría evidentemente en la mejora en el servicio a los usuarios.

GRUPO DE TRABAJO DE BIBLIOGRAFÍA ESPAÑOLA COOPERATIVA (actualizado a 8-5-2002)

COORDINADOR. Biblioteca Nacional
Inmaculada Torrecillas González (coordinadora)
Directora del Departamento de Control Bibliográfico
Biblioteca Nacional
Paseo de Recoletos, 20
28071 Madrid
Tel.: 91 580 78 00
Fax: 91 580 77 31
<http://www.bne.es/>
Tel. personal: 91 580 77 78/79
Fax personal: 91 580 77 31
c.e.: torrecillasitg@bne.es

Justo García Melero
Jefe del Servicio de Catalogación
Biblioteca Nacional
Pº de Recoletos, 20
28071 Madrid
Tel. personal: 91 516 80 24
Fax personal: 91 580 77 31
c.e.: garciajgm@bne.es

Pilar Benedito Castellote
Jefa del Servicio de Clasificación
Biblioteca Nacional
Pº de Recoletos, 20
28071 Madrid
Tel. personal: 91 580 77 43
Fax personal: 91 580 77 31
c.e.: beneditopbc@bne.es

Dolores del Castillo Cuervo-Arango
Jefa del Servicio de Proceso Final
Biblioteca Nacional
Pº de Recoletos, 20
28071 Madrid
Tel. personal: 91 580 78 40
Fax personal: 91 580 77 31
c.e.: castillodcc@bne.es

ANDALUCÍA

Mª del Carmen Madrid Vílchez

Jefa del Departamento de Patrimonio Bibliográfico

Biblioteca de Andalucía

C/ Profesor Sáinz Cantero, 6.

18002 Granada

Tel.: 958 80 51 75

Fax: 958 29 26 10

<http://www.sba.junta-andalucia.es>

c.e. personal: cmadrid@sba.junta-andalucia.es

ARAGÓN

Carmen Lozano Floristán

Instituto Bibliográfico Aragonés

Biblioteca de Aragón

C/ Doctor Cerrada, 22

50005 Zaragoza

Tel.: 976 71 40 00

Fax: 976 71 50 07

<http://www.aragob.es/bibara/pagiba/prima.htm/>

Tel.personal: 976 71 50 45

c.e. personal: clozanof@aragob.es

ASTURIAS

Juan Miguel Menéndez Llana

Jefe de Sección de Bibliografía Asturiana

Biblioteca de Asturias

Plaza de Daoiz y Velarde, 11.

33009 Oviedo-ASTURIAS

Tel.: 985 21 13 97/985 21 80 95

Fax: 985 20 73 52

c.e. personal: juanml@princast.es

CANARIAS

Leonor González Feria

Directora de la Biblioteca

Biblioteca Pública del Estado en Santa Cruz de Tenerife

C/ Comodoro Rolín, 1

38007 Santa Cruz de Tenerife

Tel.: 922 20 22 02 y 922 22 40 40/41/42/43

Fax: 922 20 61 90

c.e.personal: leonorg@culturacanaria.com

CASTILLA-LA MANCHA

Gonzalo Enguita González

Técnico

Sala de Fondo Local/Regional

Biblioteca de Castilla-La Mancha/Biblioteca Pública del Estado en Toledo

C/ Alféreces Provisionales, s/n

45001 Toledo

Tel.: 925 28 49 93

Fax: 925 25 36 42

c.e.: biblioclm@br.jccm.es

c.e. personal: salacm@jccm.es

CASTILLA Y LEÓN

Alejandro Carrión Gútiez

Director de la Biblioteca

Biblioteca de Castilla y León/BIBLIOTECA Pública del Estado en Valladolid

Plaza de la Trinidad, 2.

47003 Valladolid

Tel.: 983 35 85 99/983 35 02 34

Fax: 983 35 90 40

<http://www.bcl.jcyl.es/>

c.e.personal: alejandro.carrion@bcl.jcyl.es

CATALUÑA

Jaume Clará

Sección Colecciones Generales

Biblioteca de Catalunya

C/ Villarroel, 91

08011 Barcelona

<http://www.gencat.es/bc/>

Tel.: 93 452 69 00

Fax 93 452 69 04

c.e. personal: jclara@bnc.es

COMUNIDAD VALENCIANA

Salvador Chapa Villalba

Jefe Sección de Control Bibliográfico y Normalización

Biblioteca Valenciana

Avda. de la Constitución, 284

46019 VALENCIA

Tel.: 963 87 40 10

http://bv.gva.es/screens/biblioteca_val.html

c.e.: bv@gva.es

c.e.personal: chapa_sal@gva.es

Tel. personal: 96 387 40 11

Fax: 96 387 40 34

GALICIA

María Luisa Rúa Pérez

Centro Superior Bibliográfico de Galicia

C/ Hórreo, 61, 3ª planta.

15701 Santiago de Compostela-LA CORUÑA

Tel.: 981 54 54 00

Fax: 981 54 50 65

c.e. personal: csbgmlr@cesga.es

MADRID

Cristina Gómez Montañés

Biblioteca Regional de Madrid

C/ Azcona, 42, 4ª planta

28028 Madrid

Tel.: 91 725 98 00/ 91 361 21 30

Fax: 91 361 05 06

c.e.: bib.regional@comadrid.es

MURCIA

Remedios Zaragoza Celdrán

Unidad de Proceso Técnico

Biblioteca Regional de Murcia/Biblioteca Pública del Estado en Murcia

Avda. de Juan Carlos I, 17

30008 Murcia

Tel.: 968 36 25 00

Fax: 968 36 66 00

<http://www.carm.es/brmu/>

Tel. personal: 968 36 65 74

Fax personal: 968 36 66 00

c.e. personal: remedios.zaragoza@carm.es

NAVARRA

Juan Francisco Elizari Huarte

Director de la Biblioteca

Biblioteca General de Navarra

Plaza de San Francisco s/n.

31001 Pamplona-NAVARRA

Tel.: 948 42 77 82

Fax: 948 42 77 89

c.e.: biblioteca.general@cfnavarra.es

c.e. personal: bgnpsfsn@cfnavarra.es

LA RIOJA

D^a Carmen Jiménez Martínez

Jefe de Sección de Proceso Técnico

Biblioteca Central de La Rioja/Biblioteca Pública del Estado en Logroño

C/ Merced, 1

26001 Logroño-LA RIOJA

Tel.: 941 21 13 82

Fax: 941 21 05 36

<http://www.bcr.calarioja.es/>

Tel. personal: 941 29 12 20

Fax personal: 941 29 12 35

c.e. personal: cjimenez@bcr.calarioja.es